

ACTA NÚMERO 108 CIENTO OCHO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 (CUATRO) DE JUNIO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 4 (cuatro) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL. **ESTHER MIRANDA ALDANA**, **C. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **C. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **C. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, **C. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, **C. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**; (REGIDORES); **C. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **sexagésima octava Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 107 de sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2024,
 - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
 - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo para aprobación de la homologación a la pluralidad de los nombres con respecto al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Mesa de San Juanico y/o Zartenejas, en San Miguel el Alto, Jalisco
 - V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.
 - VI. ASUNTOS VARIOS, Y
 - 1) Informe Financiero con respecto a la celebración de las fiestas 2024 de la delegación de San José de los Reynoso, que presenta el titular de la comisión edilicia de Cultura, Profr. Martín Sandoval Rodríguez.
 - 2) Informe Financiero con respecto al evento de festejo del día del maestro, que presenta el titular de la comisión edilicia de Cultura, Profr. Martín Sandoval Rodríguez.
 - 3) Informe con respecto al Programa “Mejora de la Vivienda”, que presenta la titular de la comisión edilicia de Desarrollo Humano y Asistencia Social, C. Maribel Fragoso Ramírez
 - VII. CLAUSURA
-
- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los munícipes Ángel Missael Loza Martín y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez; el Secretario General informa que mediante oficio el edil Loza Martín notifica el motivo de su inasistencia a esta sesión y solicita la justificación de la misma, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 51 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se somete a consideración del pleno la justificación de su inasistencia, lo que es aprobado por unanimidad de presentes. -----
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno la aprobación del **orden del día**, propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. --- **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.** -----

Siendo las 9:03 nueve horas con tres minutos, se incorpora a la sesión el regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, estando así presentes **10 diez de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento.** -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura del acta número 107, en virtud de que el proyecto de acta les fue entregado con anticipación y sólo den a conocer las observaciones que a su consideración tiene el acta. No se manifiestan observaciones, por lo que seguidamente se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 3 tres abstenciones de los ediles Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y Mtra. Norma López Ramírez. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobada el acta número 107. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado. -----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo para aprobación de la homologación a la pluralidad de los nombres con respecto al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Mesa de San Juanico y/o Zartenejas, en San Miguel el Alto, Jalisco. El Secretario General levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. En continuidad del asunto, en uso de la palabra el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, presenta la iniciativa aludiendo lo siguiente: *“No me voy a extender mucho, esto ya se había tratado anteriormente, esta solicitud de esta iniciativa de manera extraordinaria es porque en su momento hay la confusión entre un nombre y el otro, en el cual fue presentado con anterioridad la documentación en Guadalajara, por eso me voy al resolutivo, dice; homológuese la pluralidad de los nombres descritos en los considerandos, siendo el correcto y definitivo Plan Parcial de Desarrollo Urbano Mesa de San Juanico y/o Zartenejas en San Miguel el Alto, y se reconozca los documentos anteriores como parte de un solo expediente en la planeación urbana descrita, esa es la parte que nos pide PROEPA, que se especificara que prácticamente se considera el mismo espacio territorial pero que trae varios nombres, que se homologara en uno solo, nada más para que se terminara el proceso en PROEPA para su registro, esto es prácticamente, no me extiendo más, creo que la explicación está dada”*.

Por considerarse suficientemente analizado y no existiendo discusión, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, refleja 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 401/A108/24** siguiente: -----

ÚNICO: Se homologan la pluralidad de los nombres descritos en los considerandos: *“Plan Parcial de Desarrollo en el área comprendida en los puntos denominados Mesa de San Juanico y/o Zartenejas”, “Plan Parcial de Punto Agave localizado en Zartenejas y/o Mesa de San Juanico”, Plan Parcial en Zartenejas y Mesa de San Juanico”, “Plan Parcial de desarrollo del área comprendida en los puntos denominados Zartenejas y/o Mesa de San Juanico”, “Plan Parcial de Desarrollo Urbano Mesa de San Juanico y/o Zartenejas, Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco” y, “Plan Parcial El Rodadillo”;* siendo el correcto y definitivo: **“Plan Parcial de Desarrollo Urbano Mesa de San Juanico y/o Zartenejas, en San Miguel el Alto, Jalisco”**, reconociéndose todos los documentos anteriores como parte de un solo expediente de la planeación urbana descrita.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado. -----

VII. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), Informe Financiero con respecto a la celebración de las fiestas 2024 de la delegación de San José de los Reynoso, que presenta el titular de la comisión edilicia de Cultura, Profr. Martín Sandoval Rodríguez, quien en uso de la palabra expresa lo siguiente: *“Buenos días compañeros, efectivamente aquí está el informe de gastos de las fiestas de San José de los Reynoso, que fueron iniciando el día tres y posteriormente los días del diez al diecinueve, ahí está desglosado por concepto, proveedor y el costo ya con IVA de lo que ahí se adquirió para tal evento, dando como resultado un total de egresos de doscientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos con cincuenta y nueve centavos. Tradicionalmente también en estas fiestas siempre aquí hay ingresos, también aquí están colocados en la última tabla, ingresos por terrazas por piso y plaza, y por el palenque, dando un total de doscientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos. Si hacemos el comparativo entre el total de egresos con el total de ingresos da como resultado únicamente para las fiestas 2024 de San José de los Reynoso se tuvo un gasto real de cincuenta y un mil trescientos noventa y un pesos con cincuenta y nueve centavos. Es cuanto respecto al informe financiero de las fiestas de San José de los Reynoso 2024.*

Inciso 2), Informe Financiero con respecto al evento de festejo del día del maestro, que presenta el titular de la comisión edilicia de Cultura, Profr. Martín Sandoval Rodríguez, quien en uso de la palabra manifiesta lo siguiente: *“De la misma forma, el pasado mes se festejó el día del maestro, aquí están los servicios y los materiales que se adquirieron, los proveedores y los precios, ahí está desglosado dando un total de lo que se había solicitado ciento sesenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos con treinta y ocho centavos, ese es el gasto real que se dio para el festejo del día del maestro. Como siempre, para estos dos, tanto en San José de los Reynoso, como este festejo del día del maestro tan simbólico, darles las gracias a todos los que colaboraron, a todas las dependencias, a todas las direcciones y a toda persona que estuvo atento en el caso de San José de los Reynoso todos los días que se llevó a cabo la fiesta y en el caso del día del maestro la noche que se hizo la cena-baile. Es cuanto. Muchas gracias”.*

Inciso 3), Informe con respecto al Programa “Mejora de la Vivienda”, que presenta la titular de la comisión edilicia de Desarrollo Humano y Asistencia Social, C. Maribel Fragoso Ramírez, quien en uso de la palabra expone lo siguiente: *“Buenos días compañeros, como ustedes saben, por parte de la comisión de desarrollo humano y social hicimos lo que es un programa que se llama Mejora para la Vivienda, recuerdan que nosotros nuestro objetivo era apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad, mejorando la infraestructura inferior en las casas habitacionales mediante acciones de mantenimiento o reconstrucción. Se llevó a cabo este programa, al inicio se tuvo una inscripción de setenta y cinco personas de las cuales cuarenta y nueve fueron beneficiadas, se llevó un proceso largo ya que se les pedía que comprobaran primero que área de su casa querían remodelar y una vez así enviando las fotografías se les dotó de este material que fue cemento, obviamente fue un proceso largo porque ellos tuvieron que construir o remodelar esta área de su hogar y enviarnos las fotos de evidencia para poder hacer el cierre de esta mejora que se hizo. Este programa tuvo un impacto positivo muy importante en el municipio y sus delegaciones y rancherías, cerrando así con buenos resultados y cuarenta y nueve personas beneficiadas en el municipio, entonces aquí con esto cerramos lo que fue este programa, quería informar aquí al pleno del ayuntamiento para que ustedes estén informados de que benefició a muchas familias. Es cuanto”.*

VIII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sexagésima octava sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:14 nueve horas con catorce minutos del día de su realización 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convoca verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión solemne a celebrarse el 16 de junio de 2024 y a la sesión ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 2024 a las 9:00 horas en este recinto.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO